



PS/ 5791

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-23-0000003

Montevideo, 22 ENE. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Lima, República del Perú, del Teniente Segundo (Nav.) Bernardo Iriondo, para participar en el "Curso de Oficial de Logística de Naciones Unidas (UNLOC)", desde el 22 de enero hasta el 2 de febrero de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del Gobierno de Canadá;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es perfeccionar el desempeño y la capacitación del personal militar desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Lima, República del Perú, al Teniente Segundo (Nav.) Bernardo Iriondo, para participar en el "Curso de Oficial de Logística de Naciones Unidas (UNLOC)", desde el 22 de enero hasta el 2 de febrero de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

1872129



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República